



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 11.418/2014, de 15 de diciembre**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 2014.

PRESUPUESTO. -

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de crédito núms. 22, 24 y 25 del presupuesto corriente del ejercicio 2014.
- 3.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones.

URBANISMO Y VIVIENDA. -

- 4.- Propuesta de resolución de reclamaciones y sugerencias y aprobación definitiva de la ordenanza para el ejercicio de actividades comerciales minoristas y prestación de determinados servicios.

MOCIONES. -

- ① Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, en demanda de una mayor colaboración de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de España, con el Ayuntamiento de Palencia.
- ② Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, para la retirada de símbolos franquistas de las vías públicas y del callejero de la ciudad de Palencia y de las medallas y títulos honoríficos de la ciudad concedidos a personajes de la Dictadura.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ✿ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 10.504, de 17 de noviembre, al nº 11.377, de 12 de diciembre de 2014.
- ✿ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 15 de diciembre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. Julio César Pérez Carrillo, Delegado local de Unión Progreso y Democracia; D. Mariano Barbachano Sanmillán, en su propia representación; D. Juan Manuel Monge Lobete, en representación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia, han solicitado intervenir, una vez finalizada la sesión del Pleno municipal, que ha de celebrarse el día 18 de diciembre de 2014.

En Palencia, a 15 de diciembre de 2014

EL ALCALDE



Fdo.: Alfonso Polanco Rebolleda